

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA
Inscripción de Libros de Registro

**LIBRO: ACTAS DE ASAMBLEA
ASOCIACION PALO MARIA**

**Hojas: 1 a 50
NIT: 9000184741**

HOJA: 41

**ACTA N°020 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
DE LA ASOCIACIÓN PALO MARÍA**

En la ciudad de Armenia Quindío, siendo las 7 p.m. del día 25 de febrero de 2026, estando reunidos la totalidad de los asociados, decidieron constituirse en **Asamblea Ordinaria de Asociados** con previa convocatoria de conformidad con los estatutos.

Claudia Marcela Londoño Alzate, Jaime Andrés Londoño Alzate, Jorge Alejandro Londoño Alzate.

Total (100% de los asociados).

Presidió la reunión el señor JORGE ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE y actuó como secretario la señorita CLAUDIA MARCELA LONDOÑO ALZATE quienes fueron elegidos por unanimidad de votos.

Después de la instalación y verificación del QUÓRUM, se tiene el siguiente orden del día:

1. Informe de Gestión.
2. Informe de Estados Financieros de la entidad año 2025.
3. Discusión y aprobación de los Estados Financieros.
4. Normatividad DIAN
5. Proposiciones y varios.
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Dicho orden del día fue aprobado por unanimidad y se llevó a cabo así:

1. INFORME DE GESTIÓN.

Para el año 2025 se ejecutó la propuesta "PALO MARÍA 20 AÑOS, ARTE Y CULTURA PARA LA PAZ", en el marco de la Convocatoria Clanes 2025, donde la Corporación Colombia Crea Talento "COCREA" otorgó un reconocimiento, una vez culminado el proceso de selección del equipo evaluador, asignando recurso económico, en 2025, por un valor de SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 63.000.000). Asimismo, Se formuló una (1) propuesta con el nombre "PALO MARÍA 20 AÑOS 'DIALOGO ENTRE NOTAS' Versión XIII" a la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Quindío por un valor total de NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 95.900.000), donde se le solicitó a esta entidad SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 66.900.000). El proyecto recibió por parte de la Secretaría de Cultura de la Gobernación del Quindío una asignación económica de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 32.939.172) para su ejecución en 2025. Otra (1) propuesta con el mismo nombre "PALO MARÍA 20 AÑOS 'DIALOGO ENTRE NOTAS' Versión XIII" se formuló a la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, por un valor total de CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 43.000.000), donde se le solicitó a esta entidad TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 30.000.000). El proyecto recibió por parte de Corpocultura una asignación económica de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 18.610.032) para su ejecución en 2025. Por lo anterior, en 2025 los ingresos brutos correspondieron a CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$ 114.549.204), concernientes a convocatorias y proyectos aprobados, llevados a cabo cabalmente, cumpliendo con las metas establecidas en relación con las propuestas de formación artística y cultural; procesos encaminados a favorecer a niños/as, adolescentes y sus familias, pertenecientes a instituciones educativas oficiales de los municipios de Armenia, Calarcá, Buenavista y Pijao.

2. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD AÑO 2025.

Hizo uso de la palabra el señor JAIME ANDRÉS LONDOÑO ALZATE exponiendo de manera detallada los Estados Financieros correspondientes al Año 2025. Se presentan utilidades en el ejercicio, por lo tanto hay excedentes para reinvertirlos en las actividades propias relacionadas con la Función Social y Objeto de la ASOCIACIÓN PALO MARÍA.

3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Al dar a conocer los Estados Financieros del año 2025, tanto Balance como Estado de Pérdidas y Ganancias, se aclaró que los ingresos brutos correspondieron a CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$ 114.549.204), concernientes a convocatorias y proyectos aprobados. Estos recursos económicos fueron orientados a cubrir los gastos operacionales, representados en gastos generales de funcionamiento que sumaron CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$ 111.935.974). Los intereses ganados en banco fueron de OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$ 8.299), menos otros egresos por UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 1.097.880) representados en gastos bancarios y descuentos de estampillas. Por lo anterior, se produjo un excedente de UN MILLÓN QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$ 1.523.649).

4. Normatividad DIAN.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad que JORGE ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE, representante legal de la ASOCIACIÓN PALO MARÍA adelante el proceso de actualización como ESAL en el régimen tributario especial de renta ante la DIAN.

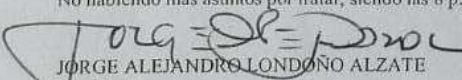
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentó ninguna proposición en este punto y se pasó a la elaboración del acta.

6. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Después de un receso para su elaboración fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 8 p.m. del día 25 de febrero de 2026, se levanta la sesión. Para constancia se firma por los suscritos Presidente y Secretario.


JORGE ALEJANDRO LONDOÑO ALZATE

Presidente


CLAUDIA MARCELA LONDOÑO ALZATE

Secretario